

DECRETO N° 6 7 5

TEMUCO, 1 3 JUN 2025

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 10.06.2025 presentada por CONSULTORA FUTURO PRO SPA.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 712 del 10.03.2022

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- <u>Otórgase</u> la presente patente para domicilio postal y tributario contribuyente que se individualiza, y autorizase en la dirección comercial que se indica.

Rol

: 2-29636

Actividad Económica

: DOMICILIO POSTAL Y TRIBUTARIO

Código Actividad

: 702.000

Clasificación

: POSTAL Y TRIBUTARIO

Dirección Comercial

: ANTONIO VARAS N°979, OFICINA N°801

Nombre Del Contribuyente

: CONSULTORA FUTURO PRO SPA

Rut

: 78.149.521-2

Nombre Rep. Legal Rut Rep. Legal : MURILLO ALBARRAN YIPSIE

Otorgación Nº

180

Fecha Otorgamiento

10.06.2025

Rol Avalúo

00160-0245

Telefono

Correo electrónico

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Prohibiéndose cualquier actividad económica comercial por tratarse de solo uso exclusivo para domicilio postal y tributario.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

parte integrante dei presente Decreto.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNIQUESE

WN/bef

MUNICIPALIDAD

Oficina de Partes

Dpto de Rentas y Patentes

Contribuyente

3100549.

ARCHIVESE